GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
10 NOV 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita Diputada Gabriela Regalado Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Pleno Legislativo para presentar la **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente acción legislativa tiene por objeto solicitar respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada con el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, se contemple e incorpore a dicho municipio en las estrategias, programas y acciones destinadas a la recolección, trituración, reciclaje y manejo integral de neumáticos en desuso, a fin de prevenir riesgos ambientales y sanitarios, reducir la acumulación de residuos sólidos y contribuir a la recuperación de espacios públicos.

Considero que la disposición inadecuada de neumáticos fuera de uso constituye una problemática ambiental que demanda atención prioritaria por parte de las autoridades, debido a las características de estos residuos,

su lenta degradación y las condiciones que generan cuando se acumulan en terrenos baldíos, predios abandonados, tiraderos clandestinos, cauces y otros espacios sin las medidas adecuadas de control.

Las llantas abandonadas, representan un riesgo que trasciende el deterioro de la imagen urbana, pues su forma y composición favorecen la acumulación de agua durante las lluvias, propiciando condiciones para la reproducción de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue. Asimismo, cuando estos residuos son sometidos a quemas o se ven involucrados en incendios, pueden generar emisiones contaminantes que afectan la calidad del aire y representan un peligro para la salud de la población, los ecosistemas y las comunidades cercanas.

Aunado a lo anterior, la acumulación prolongada de neumáticos puede favorecer la proliferación de fauna nociva, obstruir espacios de uso común y dificultar las labores de limpieza y saneamiento urbano, por lo que su atención requiere medidas que no se limiten a la recolección convencional, sino que permitan reducir su volumen, aprovechar sus componentes y garantizar un manejo ambientalmente adecuado.

En este contexto, sabedores de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas ha impulsado acciones encaminadas al tratamiento de neumáticos en desuso mediante el empleo de maquinaria especializada para su trituración y aprovechamiento. Entre los antecedentes de estas intervenciones se encuentran los trabajos realizados en Reynosa, donde se ha reportado la trituración de decenas de miles de llantas acumuladas en un sitio irregular;

así como la incorporación de tecnología especializada en Tampico y la puesta en operación de una planta trituradora en Matamoros.

Estas experiencias demuestran la importancia de fortalecer las capacidades institucionales para atender los residuos de manejo especial, reducir los riesgos asociados a su disposición inadecuada y avanzar hacia esquemas de aprovechamiento que contribuyan a disminuir el volumen de los materiales acumulados y faciliten su posterior valorización o disposición final conforme a la normatividad aplicable.

Sin embargo, para que los beneficios de estas acciones alcancen a un mayor número de habitantes, resulta necesario impulsar una estrategia con cobertura territorial suficiente, que considere las necesidades específicas de los municipios y establezca mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales.

En este sentido, Nuevo Laredo debe ser considerado dentro de las acciones y estrategias de atención a la problemática de los neumáticos en desuso, a fin de que se evalúe la magnitud de la acumulación existente, se identifiquen los sitios prioritarios de intervención y se determinen las alternativas técnica, operativa y presupuestalmente viables para su recolección, traslado, trituración, reciclaje y manejo integral.

Sin duda alguna, la incorporación de este municipio permitiría avanzar en la prevención de incendios, la reducción de posibles criaderos de mosquitos, la recuperación de espacios afectados por la disposición irregular de llantas y el fortalecimiento de las políticas públicas de protección ambiental y salud

preventiva. De igual manera, contribuiría a promover una cultura de responsabilidad compartida entre autoridades, establecimientos dedicados a la comercialización y reparación de neumáticos, empresas generadoras de estos residuos y ciudadanía en general.

Es importante señalar que la atención de esta problemática requiere una visión integral que contemple no solamente el retiro de los neumáticos acumulados, sino también la prevención de nuevos depósitos irregulares, la identificación de sitios autorizados para su recepción, la promoción de alternativas de aprovechamiento y el establecimiento de mecanismos de vigilancia y seguimiento que favorezcan la continuidad de las acciones emprendidas.

Por ello, la coordinación institucional constituye un elemento fundamental para que las medidas implementadas tengan resultados sostenibles y respondan de manera efectiva a las necesidades de cada localidad, toda vez que, la experiencia de los municipios donde ya se han puesto en marcha acciones de trituración y tratamiento de llantas puede servir como referencia para evaluar la viabilidad de ampliar estos esfuerzos a Nuevo Laredo, considerando sus condiciones particulares y las prioridades identificadas.

Por lo anteriormente expuesto, y en aras de que atender esta problemática significa prevenir antes que lamentar, recuperar espacios para las familias y avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más responsable, en el que la protección ambiental y el bienestar de las y los tamaulipecos sean

objetivos compartidos por todas las autoridades, se somete a la consideración del pleno legislativo el siguiente:

P U N T O D E A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, valoren e impulsen la incorporación de dicho municipio a las estrategias y acciones estatales de recolección, trituración, reciclaje y manejo integral de neumáticos en desuso, mediante la identificación de los sitios con mayor acumulación, la implementación de jornadas de retiro y la evaluación de alternativas operativas para su tratamiento y aprovechamiento, a fin de prevenir incendios, reducir riesgos sanitarios asociados a la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades y contribuir a la protección del medio ambiente y la recuperación de espacios públicos.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase el presente Punto de Acuerdo a las autoridades señaladas para los efectos legales conducentes.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

DIPUTADA GABRIELA REGALADO FUENTES